

REGLAS GENERALES DUATLÓN COLOMBIA 2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE: después de 9 años usando la palabra XTERRA, nos vemos en la obligación de cambiar el nombre de nuestro evento ya que la palabra Xterra se encuentra registrada en Colombia por otra organización. Con el fin de no generar confusión hemos decidido cambiar nuestro nombre a ***DUATLON COLOMBIA*** este cambio de nombre nos ayudara a ampliar el horizonte del evento, logrando así desarrollar nuevas experiencias inolvidables para ustedes. Por eso recuerda ahora somos **DUATLON COLOMBIA, DUATLON COLOMBIA.**

- Todos los atletas deben tener conocimiento del reglamento.
- Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- Es responsabilidad del corredor mantenerse adecuadamente hidratado. La organización distribuirá hidratación durante el transcurso de la prueba.
- Es responsabilidad del participante confirmar que los datos de su ficha de inscripción sean correctos, ésta es la garantía de su resultado.
- El competidor está obligado a permanecer en el sendero designado por la organización, está prohibido el uso de atajos. El no seguimiento de esta norma podrá ser motivo de descalificación.
- **Nota General:** Si el corredor desiste de participar, por cualquier motivo, el importe de la inscripción NO se devuelve, ni se acredita para otra carrera, el kit de carrera podrá ser entregado a la persona que el participante designe, pero este no podrá correr con los datos del participante anteriormente registrado.
- El participante podrá ceder el cupo de su inscripción a otra persona, pero este deberá comunicarse con la organización de la prueba para que le sea realizado el cambio de información en la inscripción, el plazo máximo para realizar cambios será hasta el día 5 de enero de 2026, se podrá realizar cambio en la información en este lapso de tiempo, pero no aplicara para la talla del jersey en caso de haber sido adquirido por el participante anterior.
- Si una persona participa con un dorsal ajeno que no haya sido autorizado por la organización o la empresa de registro de tiempos, no entrara en clasificación y quedara automáticamente descalificado.
- El servicio médico de la prueba, podrá retirar de la misma al atleta que, a criterio del médico, no se encuentre en condiciones para continuar en la misma.
- Está prohibido correr con el torso descubierto

- Esta prohibido realizar el recorrido de MTB con el torso desnudo, con top o camiseta tipo esqueleto.
- Esta permitido realizar el circuito de MTB Y Running con uniforme tipo trisuit con y sin mangas.
- Esta permitido realizar las dos disciplinas con jersey de ciclismo.

GENERALIDADES:

- No se permite realizar los circuitos de Running con casco o zapatillas de ciclismo.
- El uso del casco es obligatorio y debe estar puesto y abrochado antes de tomar la bicicleta de la zona de racks.
- Es obligatorio llevar el casco puesto hasta el momento de dejar la bicicleta nuevamente en la zona de racks después de realizar el circuito de MTB.
- Esta prohibido el uso de auriculares, parlantes o cualquier otro tipo de dispositivo sonoro.
- Es obligatorio el uso de la placa de numeración para la bicicleta.
- El dorsal chip debe estar en la parte frontal del torso a la vista fácil de los jueces.
- Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición. Este control será realizado por los jueces a la entrada del área de transición. Esto incluye: casco, zapatillas de cambio, caramañola, dorsales, placa.
- Las condiciones reglamentarias y de seguridad del material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.
- Se permite la participación con bicicleta tipo Gravel pero quedará en descalificación si se entra en posiciones de clasificación de premiación, dejando así claro que la participación con este tipo de bicicletas será únicamente de manera recreativa.
- El atleta deberá terminar la carrera con la misma bicicleta con la que empezó la misma. Los atletas no deben realizar ningún avance sin su bicicleta Si esta queda inoperativa, el atleta puede continuar con la etapa de ciclismo corriendo o caminando mientras empuja o transporta la bicicleta, siempre que dicha acción no obstruya o impida el progreso de otros atletas. En caso de ruptura de la bicicleta, el atleta es el responsable de acercarla al área de transición.
- Traspaso: el atleta más lento está obligado a ceder el paso al atleta más rápido al ser solicitado por el mismo. Durante la corrida, si dos atletas están disputando la posición, el atleta principal no tiene la obligación de despejar el camino.
- El participante deberá respetar las líneas de señalización de monte y desmonte de la bicicleta.
- Esta prohibido realizar los trayectos de Running con zapatillas de ciclismo y con casco. El participante deberá contar con zapatillas de running para realizar dicho recorrido.
- Esta prohibido el uso de auriculares, parlantes o cualquier otro tipo de elemento sonoro que no te permita a ti o a los participantes estar atentos a su entorno.

- La clasificación se hará por tiempo chip.
- **Ayuda:** No está permitido el uso de apoyo externo en cualquier forma. Los competidores podrán ayudarse entre sí, limitándose al préstamo de cámaras de aire, herramientas, agua, comida y primeros auxilios. No está permitido el cambio de bicicletas, ayudar a un únicamente competidor con la bicicleta o llevar la bicicleta de otro participante. (lo anterior aplica para competidores que clasifiquen en posiciones de premiación)
- **Conducta:** el comportamiento inadecuado o el uso de idioma abusivo, en todas sus formas, será tomado como conducta antideportiva y penalizado hasta con la desclasificación del atleta.
- **Protesta:** Las protestas de cualquier naturaleza deben ser realizadas dentro de la Media hora del tiempo final de la persona que realiza la queja. Decir que alguien corto el tramo no es suficiente, es necesario la mayor cantidad de detalles posibles. Todas las quejas serán investigadas. No siempre es posible ver las infracciones, debido a la naturaleza misma de la carrera.
- **Penalizaciones:** Las penalizaciones serán determinadas por la severidad de la infracción. La penalidad mínima es de 2 minutos. La penalización máxima es la desclasificación en los resultados del evento.
- **Decisiones soberanas:** La organización de la prueba no se responsabiliza por cualquier extravío de materiales o perjuicio que los atletas acarreen durante la participación en cualquier circuito de la prueba. Las bicicletas estarán en la zona de racks donde solo podrán ingresar los participantes de la prueba.
- En caso de que el participante sufra algún percance y no pueda reclamar su bicicleta de la zona de racks, otra persona podrá reclamar su bicicleta con la previa verificación del personal de la organización, esto puede recaer en llamadas telefónicas, presentación de documentos de identidad etc.
- El participante autoriza a On Trail Producciones S.A.S a hacer uso de sus datos e imágenes en futuras acciones de marketing.

- **RECOMENDACIONES**

- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento.
- Buen descanso el día previo a la prueba.
- No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- Recordar la importancia de realizar el calentamiento.
- Procurar una adecuada dieta los días previos a la prueba
- No compartas vasos, cubiertos, ni utensilios con otros
- Tose y estornude en el pliegue del codo

- **CLIMA**
- No se suspende por lluvias, salvo en caso que la organización considere que el mal tiempo pueda hacer peligrar la salud de los participantes. **POLÍTICA DE CANCELACIÓN** En caso que “EL EVENTO” sea suspendido por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemias, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, mítines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser programado para una nueva fecha o bien cancelado definitivamente, el valor de la inscripción adquirida, incluyendo el costo de servicio de PSE, será válido para la fecha de la nueva programación del evento. La organización no realizara anulaciones o reintegros. Resultando posible, en caso de no poder asistir al nuevo evento en la fecha programada poder solicitar el cambio de titular de la inscripción en los tiempos estipulados por la organización. Si el evento se vuelve a cancelar por fuerza mayor, la organización entregará a cada corredor su medalla, bolsa kit y medalla y dorsal, dando por concluido definitivamente los compromisos y obligaciones que la organización tenía para con los inscriptos. En caso que esto sucediera, los kits podrán ser retirados o bien ser enviados al domicilio del corredor por correo privado. EL costo de dicho envío correrá por cuenta del participante. La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores.
- **FICHA TÉCNICA:** Fecha: Domingo 1 de febrero de 2026
- **LARGADA:** 7:10 am
- **LUGAR:** *Corregimiento El Recreo – Municipio de Pradera, Valle del Cauca – Colombia*
El cómo llegar lo encuentras en ontrailproducciones.com
- **HIDRATACIÓN:** El circuito estará abastecido con agua mineral, bebida hidratante GATORADE y fruta. Habrá hidratación en el Km 7 del circuito de MTB, Y en la salida y llegada de los circuitos.
- **RECORRIDOS:** Se inicia con 3 kilómetros de carrera a pie, luego 15 kilómetros de ciclismo de montaña y se finaliza con 5 kilómetros de carrera a pie.
- **SERVICIO MEDICO:** Contará con un sistema de ambulancia en la zona de llegada. El evento contará con el servicio de ambulancias y médicos para atender únicamente a corredores inscritos a la prueba. El equipo médico será prestado conforme a las normas dentro de las posibilidades técnicas y/o fácticas del evento y de conformidad al protocolo de asistencia, debiendo el participante aceptar que la asistencia puede no ser inmediata. En caso de accidente, la cobertura que brinda la organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del

participante, no resultando responsable el organizador, ni los patrocinadores o Alcaldía del municipio de Pradera.

- **RECUPERACIÓN POST CARRERA:** La organización contara con un equipo de fisioterapeutas encargados de realizar masajes de recuperación muscular post carrera, este servicio no tiene ningún costo.
- **CLASIFICACIÓN:** La clasificación se hará con el sistema de chip. El mismo deberá estar colocado en el torso en la parte frontal.
- **SEGURO** Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de Accidentes Personales, durante el período de la competencia. El mismo cuenta con una cobertura por Muerte por accidente, Invalidez parcial o total accidente, reintegro por asistencia médico farmacéutica.
- **KIT DEL ATLETA**
 - *Dorsal chip*
 - *Stickers para casco*
 - *Seguro*
 - Regalo de Gatorade
 - Medalla
 - Placa numeración para la bicicleta

CRONOGRAMA:

ENTREGA DE KITS: Se realizará la entrega de kits el día sábado 31 de enero de 2026 de 10 am a 7 pm en la CASA ORIGEN de Pradera CALLE 6 # 11-54. CENTRO, Conversatorio 7:00 PM

- No se entregarán kits por fuera de los días y horarios determinados por la organización.
- No se entregarán kits el día de la carrera.
- Otra persona podrá reclamar el kit de carrera de otro participante presentando una fotocopia del documento de identificación.